

Y SANCIONADOS CON AULA SEGURA:

Se duplican los alumnos expulsados en liceos de Santiago

Hasta mediados de agosto, 60 alumnos de liceos emblemáticos de Santiago han sido sancionados por faltas graves a la convivencia escolar —mediante expulsiones, cancelación de matrícula y aplicación de la ley Aula Segura—, cifra que casi duplica los 36 casos registrados en todo el año pasado.



Así lo consigna un oficio de la Dirección de Educación Municipal, en respuesta a una solicitud del concejal republicano Vicente Martínez. El documento detalla que, al inicio de la actual administración, se instruyó a los directores activar la ley Aula Segura frente a hechos de violencia y reforzar esa medida con equipos de convivencia escolar e inspectores generales.

"El alcalde ha dado un primer paso importante al hacer cumplir la ley, enfrentando la delincuencia en la educación estatal, pero se necesitan medidas más audaces y efectivas para abordar la crisis", dijo el concejal Martínez.

Las sanciones aplicadas corresponden a 34 expulsiones, 2 cancelaciones de matrícula y 24 medidas bajo Aula Segura, en establecimientos como el Instituto

Nacional, Liceo José Miguel Carrera, INBA, Liceo de Aplicación, Barros Borgoño e Isaura Dinator, que acumulan en total 9 tomas y 65 episodios violentos. Además, el municipio ha presentado 7 querrelas durante este año. El INBA lidera en movilizaciones con al menos dos tomas y 32 episodios violentos este año, según registros del municipio. Le sigue el Instituto Nacional, con una toma y 11 episodios, y el Liceo Javiera Carrera, con tres tomas y siete incidentes. En cuanto a sumarios administrativos asociados a hechos de violencia, este primer semestre se han abierto 12 —todos aún en etapa indagatoria—, sin contar el iniciado esta semana contra la rectora del Instituto Nacional. En 2024 fueron 24, también todos en investigación.